

## III

(Actos preparatorios)

## COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

### 464ª SESIÓN PLENARIA DE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JULIO DE 2010

**Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un procedimiento de información en materia de las normas y reglamentaciones técnicas y de las reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información»**

(Texto codificado)

COM(2010) 179 final — 2010/0095 (COD)

(2011/C 44/23)

El 20 de mayo de 2010, el Consejo, y el 6 de mayo de 2010, el Parlamento Europeo, de conformidad con el artículo 114 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, decidieron consultar al Comité Económico y Social Europeo sobre la

*«Propuesta de Directiva CE del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un procedimiento de información en materia de las normas y reglamentaciones técnicas y de las reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información»*

COM(2010) 179 final — 2010/0095 (COD).

Considerando que el contenido de la propuesta es plenamente satisfactorio y no es objeto de ninguna observación por su parte, el Comité, en su 464º Pleno de los días 14 y 15 de julio de 2010 (sesión del 14 de julio), decidió por 149 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones emitir un dictamen favorable sobre el texto propuesto.

Bruselas, 14 de julio de 2010.

*El Presidente*  
*del Comité Económico y Social Europeo*  
Mario SEPI

---